EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Nº 2/2026

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, URBANISMO, SERVICIOS SOCIALES Y CULTURA CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2026.

Sras. y Sres. asistentes:

Sr. Presidente:

D. Francisco Góngora Cara

Sras. y Sres. Vocales:

D. Manuel Martínez Molina (PP)
D. Alberto González López (PP)
Dña. Mª Delia Mira Martín (PP)
Dª Mª Elena Goméz García (PP)
D. Juan José Bosquet Arias (VOX)
D. Francisco José Díaz Granados (VOX)
D. Felipe Navarro Navarro (PSOE)
Dª Mª del Carmen Álamo Morante (PSOE)
Dª Araceli Sobrino Martínez (CONCEJAL NO ADSCRITA)
Dª Maribel Carrión Ramos (CONCEJAL NO ADSCRITA).

Siendo las doce horas del día uno de junio de dos mil veintiséis, se reúne la Comisión Informativa de AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, URBANISMO, SERVICIOS SOCIALES Y CULTURA, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria, siendo presidida por el Sr. Alcalde D. Francisco Góngora Cara y concurren, asimismo, las Sras. y Sres., indicados y dando fe del Acto la Secretaria General Dª Gracia Mª Quero Martín.

La Presidencia después de comprobar la existencia de quórum para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2026, Nº 1

No habiendo ninguna intervención, el acta queda aprobada.

PUNTO Nº 2.-DACIÓN DE CUENTAS DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA Nº 20 CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026, EN RELACIÓN CON LA DESIGNACIÓN DE LOS FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2027.

La Secretaría da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 14 de mayo de 2026 en su punto número 3, relativo a " *Aprobación, si procede, designación de fiestas locales 2027"*, del siguiente tenor literal:

"La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus 9 miembros ACUERDA:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

PRIMERO.- Designar como fiestas Locales en el Municipio de El Ejido para el año 2027 las siguientes:

- 26 de abril de 2027, lunes posterior a la Festividad de San Marcos, que se celebra en El Ejido.
- 28 de junio de 2027, lunes posterior a la festividad de San Isidro Labrador, que se celebra en El Ejido.

SEGUNDO.- Facultar a la Concejal Delegada de Cultura, para dictar y suscribir cuantos actos y documentos sean necesarios para la ejecución y cumplimiento de este acuerdo".

La Comisión queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

***